

BIBLIOTECA PÚBLICA DE CLINTONVILLE
POLÍTICA DE FONDOS DE DOTACIÓN

Fecha Anterior de Revisión y Aprobación: 21 de abril de 1993, 21 de septiembre del 2005

Fecha de Revisión y Aprobación: 16 de mayo del 2007

Los Fondos de Dotación son donaciones y legados a la Biblioteca Pública de Clintonville. La Junta Directiva ha establecido una cuenta separada para estas donaciones/fondos de dotación.

El propósito de las donaciones a la biblioteca es enriquecer sus servicios, recursos e instalaciones más allá de lo que normalmente estaría disponible a través de fondos municipales. Los obsequios no se utilizarán para cubrir costos operativos continuos.

Este fondo será administrado por el Secretario-Tesorero de la Ciudad de Clintonville según lo indique la Junta Directiva sin costo de administración.

Cualquier contribución a este fondo será aceptada sujeta a la aprobación del Director de la Biblioteca y la Junta Directiva de acuerdo con las siguientes pautas:

1. Todas las contribuciones en efectivo a los fondos se depositarán en la cuenta respectiva designada por la Junta Directiva y el Secretario-Tesorero de la Ciudad.
2. Cualquier obsequio, subvención, fideicomiso, legado o donación otorgada a la biblioteca estará bajo el control de la Junta Directiva y se utilizará bajo su dirección.
3. Los fondos que no forman parte del presupuesto operativo normal están destinados a ser utilizados para programas, servicios, equipo especial, colecciones, automatización y mejoras a las instalaciones y terrenos de la biblioteca.
4. Los ingresos de cualquier cuenta de donaciones/dotaciones se agregarán a la cuenta por separado del presupuesto regular de la biblioteca. No se gastará ninguna parte en mantenimiento continuo ni en costos operativos.
5. La Junta puede optar por aceptar donaciones/legados específicamente designados. Si se acepta, se separará en una cuenta separada y se utilizará exclusivamente para los fines designados previstos en el documento de concesión.

Todas las donaciones serán reconocidas. Además, todos los obsequios valorados en más de \$1,000 serán reconocidos en la Placa de Benefactores del Fondo Fiduciario ubicada en el vestíbulo de la Biblioteca. Los niveles de reconocimiento en la placa de los benefactores del fondo fiduciario son:

\$25,000+
\$10,000-\$24,999
\$5,000-\$9,999
\$1,000-\$4,999

La Junta Directiva aprobará todos los gastos que se realizarán con estos fondos. El Secretario-Tesorero de la ciudad de Clintonville proporcionará a la Junta Directiva un informe anual, o en cualquier momento que la Junta Directiva lo solicite, sobre los fondos en la cuenta con adiciones, ingresos y gastos.

Las contribuciones individuales, de clubes, comerciales y corporativas son bienvenidas, sujetas a esta política y estas pautas. Dado que la biblioteca es un brazo del gobierno municipal de la ciudad de Clintonville, todos los fondos donados al fondo de dotación se utilizarán para fines públicos y, por lo tanto, son deducibles de impuestos de acuerdo con las regulaciones actuales del IRS.